

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 31

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2023-1009 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de Bici.bes 14: Conexión ciclista entre la pasarela Saja-Besaya y la vía ciclable Corrales-Suances.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha sido aprobado, con fecha 18 de noviembre de 2022, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones.

- Ayuntamiento de Santilla del Mar;
- Consejería de Obras Pública, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1ª, 39008 Santander).

Santander, 6 de febrero de 2023.

El director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Francisco Javier Gómez Blanco.

RELACIÓN DE AFECTADOS EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "BICI.BES 14: CONEXIÓN CICLISTA ENTRE LA PASARELA SAJA-BESAYA Y LA VÍA CICLABLE CORRALES SUANCES".
TÉRMINO MUNICIPAL: SANTILLANA DEL MAR

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO CATASTRAL
1-0	49224	01	SNIACE SA	MADRID, MADRID	45	1	SUELO SIN EDIFICAR
2-0	11	85	SNIACE SA	MADRID, MADRID	297	4	SUELO SIN EDIFICAR
3-0	11	73	ÁNGEL RUIZ GONZÁLEZ	SANTILLANA DEL MAR, CANTABRIA	86	42	AGRARIO
4-0	11	72	EMILIANO QUEVEDO SALAS	SANTILLANA DEL MAR, CANTABRIA	239	22	AGRARIO

2023/1009

CVE-2023-1009